



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 JUN 2013

RES. H. N° 0861-13

EXPTE.N° 4880/08

VISTO:

La Res. H.N° 010-09 se aprueba el Tema de Tesis, y se designa al Lic. Fernando Montes, Director de Tesis de Licenciatura, del alumno José Dino Tapia, de la Carrera de Licenciatura en Geografía (Articulación); y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 32 de las presentes actuaciones, la Coordinación de la Carrera realizó observaciones referidas al Título de la Tesis del alumno Tapia, que se omitió considerar en la Resolución antes mencionada;

Que es necesario emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación referida al Título del Trabajo de Tesis del alumno José Dino Tapia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

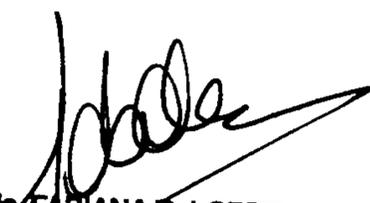
RESUELVE:

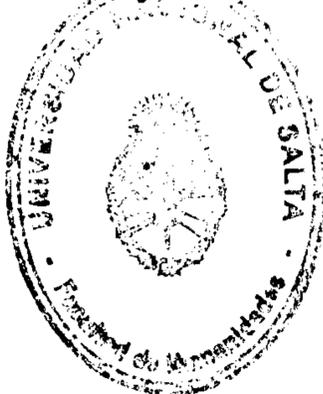
ARTICULO 1°.- TENER por modificado el Art.1° de la Res. H. N° 010-09, en el sentido de dejar aclarado que el tema de tesis de Licenciatura en Geografía (Articulación) del alumno José Dino Tapia, L.U.N° 791.041, es:

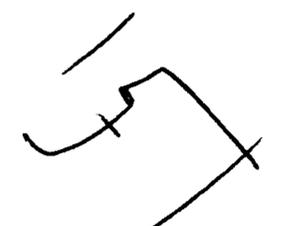
“EXPLOTACIÓN TURÍSTICA DEL VALLE DE LERMA EN LA PROVINCIA DE SALTA, ANÁLISIS DEL CORREDOR ESTACIÓN ALVARADO - ESTACIÓN ALEMANÍA”

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Director de Tesis, Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Geografía, Miembros del Tribunal, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj.-


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa